

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANÓNIMA IMPORTADORA EXPORTADORA CORONEL
ZURITA INCORPORADUR S.A

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en el local social de la
compañía, a los quince días del mes de marzo del año mil dieciocho, a las
diez y cinco en el local de la compañía ubicado en Ciudadela Mansueta M3 18 Vía
81 planta Baja.

Se reúnen los accionistas de la Compañía MOREXZUR S.A con el objeto de
celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, resultando que se
encuentran presentes las señoras YADIRA REBECA CORONEL ZURITA,
propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas, VANIEZA YAJARA
CORONEL ZURITA, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas;
DENNIS RAQUEL CORONEL ZURITA, propietaria de cien acciones ordinarias
y nominativas; CESAR HERNAN CORONEL BARREZUELA, propietario de
cuarenta acciones ordinarias y nominativas, en consecuencia se encuentra
acordado la instalación del capital suscrito y pagado de la compañía, resultan
instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de
Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y nueve de
la ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

- Aprobación del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias,
Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados
correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- Aprobación de la gestión social en el mismo período.
- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, preside la Junta el señor
CESAR HERNAN CORONEL BARREZUELA, y actúa como Secretario de la
Junta VANIEZA YAJARA CORONEL ZURITA. El Presidente pide al secretario
que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el
secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la
compañía conforme lo certifica el libro de acciones y accionistas de la
compañía.

Por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, por
lo que conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe
inconveniente legal para que la presente junta se instale como universal, el
presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide al
secretario que da lectura del punto previamente acordado siendo el siguiente:
Primer. Aprobación del Balance General, Estado de Situación Financiera y
Estado de Resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de
diciembre de 2017.

Tres veces escuchado por el Presidente de los hechos más significativos del
ejercicio 2017, se aprueban con los votos a favor: Balance General, Cuenta de
Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados
correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre de
2017, de todo lo cual se desprende una ganancia de tres mil novecientos
cuarenta y siete con 70/100.

Se aprobó el Estado de Resultado que resulta con ventas de \$ 97.986.41 y
Costos de \$ 93.848.86 arrojando una ganancia de \$ 3.347.75.

Así mismo se aprobó el Estado de Situación Financiera que consta de una
activo \$ 50.086.05, un Pasivo de \$ 16.037.39 y un Patrimonio de \$ 3.580.31.
Una vez que se ha procedido a dar lectura del punto a tratar, y que fuere
acordado por unanimidad por los accionistas presentes, el presidente pide al
secretario que se le su lectura con el fin de que los accionistas presentes
declaren y voten.

Luego de breves deliberaciones y tres veces realizado la votación
correspondiente al secretario invita a todos los accionistas que el presente
punto se aprobó por unanimidad. El presidente de la sesión comanda un receso
para la redacción de la presente acta, hecha la cual, con la asistencia de las
mismas personas inicialmente presentes se reinicia la sesión.

El secretario procede a dar lectura del Acta que por ser encontrada conforme y
sin modificaciones que hacer, es aprobada por unanimidad. Firmada para
constancia de todos los asistentes en unidad de acta, con lo cual el presidente
de la sesión la declara concluida y la levanta a las 19:00; El Yajara Rebeca
Coronel Zurita (accionista), Dennis Raquel Coronel Zurita (accionista), Cesar
Hernan Coronel Barreuzela, Presidente El Yajara Yajara Coronel Zurita,
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO. Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa
en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 marzo 2018


YADIRA REBECA CORONEL ZURITA
ACCIONISTA


DENNIS RAQUEL CORONEL ZURITA
ACCIONISTA


VANIEZA YAJARA CORONEL ZURITA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


CESAR HERNAN CORONEL BARREZUELA
PRESIDENTE